



“2014, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DE LA CONVERSION DE TERRITORIO A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR”

**BOLETIN # 047/DCS/HTSJBCS
Miércoles 15 de octubre de 2014.**

REINICIAN LABORES LOS JUZGADOS DEL SUR DEL ESTADO

Por acuerdo de los Magistrados integrantes del Pleno, este martes 14 de octubre del año en curso, se reactivaron los Juzgados Primero Civil y Familiar de San José del Cabo, y Primero Civil y Familiar de Cabo San Lucas; dio a conocer el Licenciado Daniel Gallo Rodríguez, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, al destacar que con estas acciones se normaliza al 100% la actividad Jurisdiccional en el Municipio de Los Cabos y en todo el Estado.

Para lograr este objetivo, señaló el Titular del Poder Judicial, los Magistrados integrantes del Pleno, se dieron a la tarea de aplicar acciones y estrategias adecuadas, que permitieron subsanar los daños generados en los edificios donde operan los Juzgados de las ciudades de Cabo San Lucas y San José del Cabo, devastadas ante el paso del huracán Odile.

En el menor tiempo posible, después de semanas de arduo trabajo y a un mes de vivir esta experiencia, destacó Gallo Rodríguez, los Juzgados del Partido Judicial de los Cabos, cuentan con las condiciones necesarias para que se trabaje adecuadamente y se brinden servicios jurisdiccionales a los Abogados Litigantes y a los ciudadanos.

Las obras que se efectuaron en los Juzgados tanto de Cabo San Lucas como de San José Del Cabo, destacó el Magistrado Presidente, consistieron en obras de infraestructura como son, construcción y remodelación de edificios, impermeabilización, colocación de plafones, construcción con material de concreto para reforzar paredes y ventanas, pintura, entre otros; en el rubro de equipamiento se reemplazaron equipos dañados, se dio mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo afectados, se instalaron los nodos de red equipo informático, se reestablecieron enlaces de comunicación en donde las condiciones lo han permitido, entre otras labores necesarias.

Contando ya con la instalaciones adecuadas, partir del martes 14 de octubre se reiniciaron las actividades Jurisdiccionales en los Juzgados Primero de Primera Instancia del Ramo Civil Familiar de San José del Cabo, en el Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar de Cabo San Lucas; ya anteriormente, el lunes 6 de octubre, reiniciaron actividades los otros cinco Juzgados de este Municipio.

Por parte del Poder Judicial, enfatizó Daniel Gallo Rodríguez, ha quedado demostrada la voluntad, deseo y compromiso de trabajar al máximo en la impartición de Justicia y prueba de ello es el reinicio de labores en los Juzgados más afectados tras el paso del huracán “Odile”, que a 30 días de este acontecimiento, se reestablecen al 100% las actividades Jurisdiccionales en aquella región del sur de nuestra entidad.

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE B.C.S.**

Teléfono: (612) 12 3 89 00, EXT- 106, e-mail. comsocial@tribunalbcs.gob.mx
Dirección de comunicación Social del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur